



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 682 -2022-GR PUNO/GR

Puno, 29 DIC. 2022



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Informe N° 1666-2022-GR PUNO/GRPPAT-SGP y Oficio N° 1571-2022-GR PUNO/GRPPAT; y

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1440 se aprueba el Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; y por Ley N° 31365 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022;

Que, mediante Acuerdo Regional N° 236-2021-GRP-CRP, de fecha 23 de diciembre de 2021, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura PIA 2022, del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 557-2021-GR-GR PUNO, se promulga el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal,

Que, el numeral 50.1 del Artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, mayores ingresos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto Inicial;

Que, el Seguro Integral de Salud (SIS), mediante Resolución Jefatural N° 236-2022/SIS, aprueba la Transferencia financiera a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud por la suma total de S/. 1,197,736.00 soles, correspondiente al mes de DICIEMBRE del 2022, para el financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud - SIS en mérito a los convenios y actas de compromiso suscritos;

Que, el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, Decreto Supremo que establece límites máximos de incorporación de mayores Ingresos públicos en los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, así como en las Empresas y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, y dicta otras disposiciones, que en el Artículo 3°, literal b), precisa que, la incorporación de mayores ingresos públicos autorizados en la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y en la Ley N° 31366, Ley de Equilibrio Financiero del Sector Público para el Año Fiscal 2022, así como las transferencias financieras que se encuentra autorizadas por norma con rango de Ley, y lo prescrito en el literal f), del artículo y el Decreto Supremo antes citado precisa que, la incorporación de mayores Ingresos públicos provenientes de los saldos de balance del Seguro Integral de Salud, del Fondo de Estimulo y logro de Resultados Sociales (FED) y de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social - ENDIS; están exonerados de los límites máximos de incorporación de mayores Ingreso públicos establecidos en el anexo N° 2 a las que se refiere el artículo 2° del citado Decreto Supremo;

Que, la Sub Gerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante Informes N°1666-2022-GR-PUNO/GRPPAT-SGP, sustenta la necesidad de probar el Crédito Suplementario en la Fuente de Financiamiento 4 Donaciones y Transferencias - Rubro 13 Donaciones y Transferencias;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 682 -2022-GR PUNO/GR

29 DIC. 2022

Puno,



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la desagregación de los recursos aprobados mediante la Resolución Jefatural N° 236-2022/SIS, en el Presupuesto Institucional del Pliego 458: Gobierno Regional del Departamento de Puno, para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS 00/100 (S/. 1,197,736.00) soles, Fuente de Financiamiento 4: Donaciones y Transferencias - Rubro 13 Donaciones y Transferencias, conforme a lo consignado en los anexos N° 01 y 02 que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31° del Decreto legislativo N° 1440, Decreto legislativo del Sistema nacional de Presupuesto Público

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GERMAN ALEJO APAZA
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022

SEGURO INTEGRAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
RESOLUCION JEFATURAL N° 236-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
RUBRO :13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

CODIGO DE INGRESOS	DENOMINACION	U.E.401 SALUD MELGAR	U.E.402 SALUD AZANGARO	U.E.403 SALUD ROMAN	U.E.404 SALUD HUANCANE	U.E.405 SALUD PUNO	U.E.406 SALUD CHUCUITO	U.E.407 SALUD YUNGUYO	U.E.408 SALUD COLLAO	U.E.409 SALUD MACUSANI	U.E.410 SALUD SANDIA	U.E.411 SALUD H R M N B.	U.E.412 SALUD LAMPA	TOTAL PLIEGO 458 GR. PUNO
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736
1.4.13	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736
1.4.13.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736
1.4.13.11	DEL GOBIERNO NACIONAL	172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736
TOTAL: PLIEGO 458 GOBIERNO REGIONAL PUNO		172,915	51,773	121,649	20,276	139,824	88,196	178,129	138,665	150,685	39,101	67,559	28,964	1,197,736

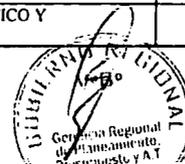


ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
 SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
 RESOLUCION JEFATURAL N° 236-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
401	SALUD MELGAR					172,915	172,915
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	172,915	172,915
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	172,915	172,915
			3999999		SIN PRODUCTO	172,915	172,915
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	172,915	172,915
402	SALUD AZANGARO					51,773	51,773
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	51,773	51,773
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	51,773	51,773
			3999999		SIN PRODUCTO	51,773	51,773
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	51,773	51,773
403	SALUD SAN ROMAN					121,649	121,649
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	121,649	121,649
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	121,649	121,649
			3999999		SIN PRODUCTO	121,649	121,649
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	121,649	121,649
404	SALUD HUANCANE					20,276	20,276
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	20,276	20,276
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	20,276	20,276
			3999999		SIN PRODUCTO	20,276	20,276
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	20,276	20,276
405	SALUD PUNO					139,824	139,824
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	139,824	139,824
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	139,824	139,824
			3999999		SIN PRODUCTO	139,824	139,824
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	139,824	139,824
406	SALUD CHUCUITO					88,196	88,196
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	88,196	88,196
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	88,196	88,196
			3999999		SIN PRODUCTO	88,196	88,196
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	88,196	88,196
407	SALUD YUNGUYO					178,129	178,129
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	178,129	178,129
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	178,129	178,129
			3999999		SIN PRODUCTO	178,129	178,129
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	178,129	178,129
408	SALUD COLLAO					138,665	138,665
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	138,665	138,665
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	138,665	138,665
			3999999		SIN PRODUCTO	138,665	138,665
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	138,665	138,665



ANEXO N° 02

CREDITO SUPLEMENTARIO EJERCICIO FISCAL 2022
 SEGURO INTREGAL DE SALUD (SIS.) - CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE
 RESOLUCION JEFATURAL N° 236-2022/SIS

PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 RUBRO : 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 EGRESOS

UNIDAD EJECUTORA	CATEGORIA PRESUPUESTAL	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO PROYECTO	ACTIVIDAD	DENOMINACION	BIENES Y SERVICIOS 2.3	TOTAL PLIEGO 458 GR PUNO
409					SALUD MACUSANI	150,685	150,685
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	150,685	150,685
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	150,685	150,685
			3999999		SIN PRODUCTO	150,685	150,685
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150,685	150,685
410					SALUD SANDIA	39,101	39,101
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	39,101	39,101
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	39,101	39,101
			3999999		SIN PRODUCTO	39,101	39,101
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	39,101	39,101
411					HOSPITAL REGIONAL MANUEL NÚÑEZ BUTRÓN	67,559	67,559
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	67,559	67,559
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	67,559	67,559
			3999999		SIN PRODUCTO	67,559	67,559
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	67,559	67,559
412					SALUD LAMPA	28,964	28,964
	03				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO	28,964	28,964
		9002			ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	28,964	28,964
			3999999		SIN PRODUCTO	28,964	28,964
				5006269	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	28,964	28,964
TOTAL GENERAL						1,197,736	1,197,736

